



ACTA 3 DE ANÁLISIS DOCUMENTACIÓN PROPUESTO ADJUDICATARIO

EXPEDIENTE: CONTR 2025 354459 (00060/ISE/2025/CA)

TÍTULO: SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR EN LOS CENTROS DOCENTES PUBLICOS DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL, CON ORIGEN EN FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS

PROCEDIMIENTO: ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO ARTICULO 159.6 LCSP PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS

TRAMITACIÓN: ORDINARIA

PRESUPUESTO LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): 45.221,52 euros.

ASISTENTES:

Jose María Salvador Bonilla e Israel García-Rincón Fernández

Compareciendo todos los miembros físicamente en la sede del órgano de contratación

En Cádiz, siendo las 07:00 horas del día 27 de junio de 2025, se reúnen las personas que arriba se reseñan, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, todas componentes de la Unidad Técnica, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas, a la apertura de la documentación previa a la adjudicación presentada a través de la plataforma de contratación SIREC, y el posterior análisis de la documentación presentada, con cuantos pronunciamientos se deriven de dicho análisis, conforme a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Se declara válidamente constituida la Unidad Técnica y abierta la sesión y se procede a informar a los componentes de la situación del expediente, y de la observancia de las normas relativas a la contratación administrativa.

A continuación, se informa que la fecha límite del plazo de presentación de la documentación previa a la adjudicación fue el día 26 de junio de 2025 a las 23:59 horas.

Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por SiREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, se constata lo siguiente:

Se acreditan las personas licitadoras que han presentado la documentación requerida mediante escrito con fecha de 17 de junio de 2025:

CIF	PERSONA LICITADORA	LOTE	FECHA/HORA
31202749Y	FRANCISCO NAVARRO SANCHEZ	1	18/06/2025 - 13:21
75865959E	JOSE LUIS CALA PAVON	2	24/06/2025 - 17:50
32075998Z	ALEJANDRO SALAS RODRIGUEZ	3	26/06/2025 - 17:42
32092946B	MANUEL ORTEGA SANCHEZ	4	26/06/2025 - 17:58
31667548K	MANUEL ORTEGA GARCIA	5	26/06/2025 - 18:09
75960021Z	MIGUEL CHACON RUIZ	6	23/06/2025 - 13:35
52285419W	ANTONIO JUAN CAMARENA MUÑOZ	7	26/06/2025 - 09:56

A continuación se procede, al descryptado y apertura de la documentación previa a la adjudicación de aquellas personas licitadoras cuya documentación ha tenido entrada en modo, tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación SIREC, con el siguiente resultado:

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MARIA SALVADOR BONILLA	27/06/2025	
	ISRAEL GARCIA-RINCON FERNANDEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm4H9BAUXYGNGVUM6GBPFJC2HQ		PÁG. 1/7



Una vez analizada la documentación presentada, se han detectado las siguientes incidencias subsanables:

CIF	PERSONA LICITADORA	LOTE	MOTIVO
31202749Y	FRANCISCO NAVARRO SANCHEZ	1	Documentos acreditativos de la personalidad y capacidad de la persona licitadora: aportar DNI
			Seguro: aportar certificado expedido por el asegurador, en el que consten los importes y riesgos asegurados y la fecha de vencimiento del seguro. Además, debe aportarse el compromiso expreso de la persona licitadora propuesta adjudicataria de renovar anualmente la póliza de seguro durante toda la vigencia del contrato junto con los recibos y justificantes de pago
			Obligaciones tributarias a efectos del Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE): aportar declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto y declaración justificativa de exención
			Cláusula de sumisión a arbitraje: aportar ANEXO XV
75865959E	JOSE LUIS CALA PAVON	2	Personas trabajadoras con discapacidad: aportar ANEXO X
32075998Z	ALEJANDRO SALAS RODRIGUEZ	3	Documentos acreditativos de la personalidad y capacidad de la persona licitadora: aportar DNI
			Obligaciones tributarias con la Administración Estatal: aportar Certificado positivo
			Obligaciones tributarias con la administración de la Junta de Andalucía: aportar Certificado positivo
			Obligaciones tributarias a efectos del Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE): aportar Certificado tributario de IAE en el epígrafe o epígrafes correspondientes al objeto del contrato. En caso de no aportar el certificado anterior, si la persona licitadora se hubiera dado de alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas en el ejercicio corriente, deberá presentar justificante de estar dada de alta en el epígrafe

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

JOSE MARIA SALVADOR BONILLA

27/06/2025

ISRAEL GARCIA-RINCON FERNANDEZ

VERIFICACIÓN

Pk2jm4H9BAUXYGNGVUM6GBPFJC2HQ

PÁG. 2/7





			correspondiente al objeto del contrato, del citado impuesto. En caso de que se hubiera dado de alta en otro ejercicio, deberá presentar el justificante de pago del último recibo. En ambos supuestos, se acompañará una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto. En caso de estar exenta de este impuesto, presentarán declaración justificativa al respecto <u>Personas trabajadoras con discapacidad:</u> aportar ANEXO X debidamente relleno <u>Cláusula de sumisión a arbitraje:</u> aportar ANEXO XV <u>Declaración de ausencia de conflicto de interés (DACI):</u> aportar ANEXO XVI-B <u>Seguro:</u> aportar certificado expedido por el asegurador, en el que consten los importes y riesgos asegurados y la fecha de vencimiento del seguro. Además, debe aportarse el compromiso expreso de la persona licitadora propuesta adjudicataria de renovar anualmente la póliza de seguro durante toda la vigencia del contrato junto con los recibos y justificantes de pago
32092946B	MANUEL ORTEGA SANCHEZ	4	<u>Documentos acreditativos de la personalidad y capacidad de la persona licitadora:</u> aportar DNI <u>Obligaciones tributarias con la Administración Estatal:</u> aportar Certificado positivo <u>Obligaciones tributarias con la administración de la Junta de Andalucía:</u> aportar Certificado positivo <u>Obligaciones tributarias a efectos del Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE):</u> aportar Certificado tributario de IAE en el epígrafe o epígrafes correspondientes al objeto del contrato. En caso de no aportar el certificado anterior, si la persona licitadora se hubiera dado de alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas en el ejercicio corriente, deberá presentar justificante de estar

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

JOSE MARIA SALVADOR BONILLA

27/06/2025

ISRAEL GARCIA-RINCON FERNANDEZ

VERIFICACIÓN

Pk2jm4H9BAUXYNGVUM6GBPFJC2HQ

PÁG. 3/7





			dada de alta en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato, del citado impuesto. En caso de que se hubiera dado de alta en otro ejercicio, deberá presentar el justificante de pago del último recibo. En ambos supuestos, se acompañará una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto. En caso de estar exenta de este impuesto, presentarán declaración justificativa al respecto <u>Personas trabajadoras con discapacidad:</u> aportar ANEXO X debidamente relleno <u>Cláusula de sumisión a arbitraje:</u> aportar ANEXO XV <u>Declaración de ausencia de conflicto de interés (DACI):</u> aportar ANEXO XVI-B <u>Seguro:</u> aportar certificado expedido por el asegurador, en el que consten los importes y riesgos asegurados y la fecha de vencimiento del seguro. Además, debe aportarse el compromiso expreso de la persona licitadora propuesta adjudicataria de renovar anualmente la póliza de seguro durante toda la vigencia del contrato junto con los recibos y justificantes de pago
31667548K	MANUEL ORTEGA GARCIA	5	<u>Documentos acreditativos de la personalidad y capacidad de la persona licitadora:</u> aportar DNI <u>Obligaciones tributarias con la Administración Estatal:</u> aportar Certificado positivo <u>Obligaciones tributarias con la administración de la Junta de Andalucía:</u> aportar Certificado positivo <u>Obligaciones tributarias a efectos del Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE):</u> aportar Certificado tributario de IAE en el epígrafe o epígrafes correspondientes al objeto del contrato. En caso de no aportar el certificado anterior, si la persona licitadora se hubiera dado de alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas en el ejercicio corriente,

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

JOSE MARIA SALVADOR BONILLA

27/06/2025

ISRAEL GARCIA-RINCON FERNANDEZ

VERIFICACIÓN

Pk2jm4H9BAUXYGNGVUM6GBPFJC2HQ

PÁG. 4/7





			deberá presentar justificante de estar dada de alta en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato, del citado impuesto. En caso de que se hubiera dado de alta en otro ejercicio, deberá presentar el justificante de pago del último recibo. En ambos supuestos, se acompañará una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto. En caso de estar exenta de este impuesto, presentarán declaración justificativa al respecto <u>Personas trabajadoras con discapacidad:</u> aportar ANEXO X debidamente relleno <u>Cláusula de sumisión a arbitraje:</u> aportar ANEXO XV <u>Declaración de ausencia de conflicto de interés (DACI):</u> aportar ANEXO XVI-B <u>Seguro:</u> aportar certificado expedido por el asegurador, en el que consten los importes y riesgos asegurados y la fecha de vencimiento del seguro. Además, debe aportarse el compromiso expreso de la persona licitadora propuesta adjudicataria de renovar anualmente la póliza de seguro durante toda la vigencia del contrato junto con los recibos y justificantes de pago
75960021Z	MIGUEL CHACON RUIZ	6	<u>Obligaciones tributarias a efectos del Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE):</u> aportar declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto y declaración justificativa de exención <u>Cláusula de sumisión a arbitraje:</u> aportar ANEXO XV <u>Seguro:</u> aportar los recibos y justificantes de pago de la póliza adjuntada
52285419W	ANTONIO JUAN CAMARENA MUÑOZ	7	<u>Documentos acreditativos de la personalidad y capacidad de la persona licitadora:</u> aportar DNI <u>Obligaciones tributarias con la Administración Estatal:</u> aportar Certificado positivo <u>Obligaciones tributarias con la</u>

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

JOSE MARIA SALVADOR BONILLA

27/06/2025

ISRAEL GARCIA-RINCON FERNANDEZ

VERIFICACIÓN

Pk2jm4H9BAUXYNGVUM6GBPFJC2HQ

PÁG. 5/7





		<u>administración de la Junta de Andalucía:</u> aportar Certificado positivo <u>Obligaciones tributarias a efectos del Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE):</u> aportar Certificado tributario de IAE en el epígrafe o epígrafes correspondientes al objeto del contrato. En caso de no aportar el certificado anterior, si la persona licitadora se hubiera dado de alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas en el ejercicio corriente, deberá presentar justificante de estar dada de alta en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato, del citado impuesto. En caso de que se hubiera dado de alta en otro ejercicio, deberá presentar el justificante de pago del último recibo. En ambos supuestos, se acompañará una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto. En caso de estar exenta de este impuesto, presentarán declaración justificativa al respecto <u>Personas trabajadoras con discapacidad:</u> aportar ANEXO X <u>Cláusula de sumisión a arbitraje:</u> aportar ANEXO XV <u>Declaración de ausencia de conflicto de interés (DACI):</u> aportar ANEXO XVI-B <u>Seguro:</u> aportar certificado expedido por el asegurador, en el que consten los importes y riesgos asegurados y la fecha de vencimiento del seguro. Además, debe aportarse el compromiso expreso de la persona licitadora propuesta adjudicataria de renovar anualmente la póliza de seguro durante toda la vigencia del contrato junto con los recibos y justificantes de pago
--	--	---

Las citadas incidencias son consideradas subsanables por la Unidad Técnica, concediendo a los licitadores un plazo de 3 días naturales para aportar la documentación requerida, la cual debe ser presentada, **EXCLUSIVAMENTE, A TRAVÉS DEL SIREC-PORTAL DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA**, bajo apercibimiento de exclusión definitiva de la persona licitadora si en el plazo concedido no procede a la subsanación de dicha documentación.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

JOSE MARIA SALVADOR BONILLA

27/06/2025

ISRAEL GARCIA-RINCON FERNANDEZ

VERIFICACIÓN

Pk2jm4H9BAUXYNGVUM6GBPFJC2HQ

PÁG. 6/7





Se hace constar que según lo dispuesto en la Disposición Adicional 15 de la Ley 9/2017 de 08 de noviembre de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), el plazo de 3 días naturales otorgados para aportar la documentación requerida en subsanación, se computarán desde la fecha de la puesta a disposición de la notificación electrónica derivada de un procedimiento de "Contratación en el ámbito de la Junta de Andalucía" siempre que el acto objeto de notificación se haya publicado el mismo día en el Perfil de contratante del órgano de contratación, por lo que deberá consultarse el mismo. Cuando no coincida la fecha del envío de la notificación con la publicación del acto, los plazos se computarán desde el acceso a la notificación por la persona interesada.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Unidad Técnica publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

Por último se procede a la aprobación de la presente acta

No habiendo más asuntos que tratar se finaliza la sesión a las 13:15 horas, en el lugar y fecha indicados al comienzo, firmando, en prueba de conformidad, por cuantos miembros han asistido.

LA UNIDAD TÉCNICA

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MARIA SALVADOR BONILLA	27/06/2025	
	ISRAEL GARCIA-RINCON FERNANDEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm4H9BAUXYNGGVUM6GBPFJC2HQ	PÁG. 7/7	